

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
NERVIÓN DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017 (Nº 4/2017)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18,10 horas del día 16 de marzo de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTA:

-D^a Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

GRUPOS POLÍTICOS

REPRESENTANTES DEL GRUPO POPULAR:

- D^a. M^a del Lidón Guillén Baena, titular.
- D^a. Carolina Rodríguez García, titular.
- D. Pablo Fanegas de Villar, titular.
- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, titular.

REPRESENTANTES DEL GRUPO SOCIALISTA:

- D^a. Carmen Tudela Mallén, titular

REPRESENTANTES DEL GRUPO CIUDADANOS:

- D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle, titular
- D. Daniel Pérez Gómez, titular

REPRESENTANTES DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA:

- D. Eduardo Martínez Cobo, titular


REPRESENTANTES DEL GRUPO IULV-CA:

- D. Agustín Ríos Vázquez, titular

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:

- D. Eduardo García Pérez, titular y su suplente D. Joaquín Carmona Vergara.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	1/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”:

- D. Rafael Bueno Beltrán, titular.

ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”:

-

ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AMPAS

AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:

- D. Antonio Aranda Colubí, titular.

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:

-D^a. María Setefilla López López, suplente de D^a. Rosa María Alonso Calvo.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN,
NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL-ASPANRI:**

-D^a. María del Águila Díaz Gómez, titular.

CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:

-D. Pedro Oliva Ramos, titular

ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:


-

PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA

-

OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- D^a M^a Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla.
- D^a Macarena Pérez Jiménez, Coordinadora de Actividades del Distrito Nervión.
- Público en general.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

SECRETARIO

-D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución del Pleno de la Junta Municipal, la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA


- 1.- Lectura y aprobación de las actas de la sesión ordinaria anterior, de fecha 16 de febrero de 2017 y extraordinaria anterior, de fecha 23 de febrero de 2017
- 2.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.
- 3.- Información recursos CREA y nueva oficina de comercio.
- 4.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.
 - 1 del Grupo IULV-CA.
 - 1 del Grupo Ciudadanos.
 - 2 del Grupo Participa.
 - 1 del Grupo PSOE

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017 Y EXTRAORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2017

-La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación a dichas actas de las sesiones anteriores.

No produciéndose intervención alguna, se aprueban por unanimidad las actas de la sesión ordinaria anterior, de fecha 16 de febrero de 2017 y de la sesión extraordinaria anterior, de fecha 23 de febrero de 2017

-La Sra. Presidenta propone modificar el orden del día y pasar al tercer punto del orden del día y a continuación al segundo punto. No produciéndose intervención alguna, se pasa al tercer punto.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	3/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

TERCER PUNTO.- INFORMACIÓN RECURSOS CREA Y NUEVA OFICINA DE COMERCIO.


- La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a. Alicia Domínguez Núñez, Jefa de Sección de Promoción Económica, de la Delegación de Economía y Comercio.
- D^a. Alicia Domínguez Núñez da las gracias a la Sra. Presidenta e informa que:
 - La Delegación de Economía quiere poner unos recursos para apoyar a los emprendedores y a los empresarios, estando en plena campaña de promoción y difusión entre las entidades integradas en los plenos municipales.
 - Han inaugurado una nueva oficina de comercio que está en un edificio siguiendo el río antes de llegar al parque de San Jerónimo. En este edificio CREA están alojadas la Delegación de Economía y unas 40 empresas, porque este edificio es también una incubadora de empresas.
 - Quieren darle la máxima difusión a esta oficina de comercio para que llegue a todas las empresas, estén montadas o que se vayan a montar, siendo su número de teléfono el 955 470 722, con un horario de mañana y tarde.
 - En dicha oficina dan información sobre los trámites para el inicio de la actividad y lo acompañan durante todo el proceso. Asimismo ofrecen información sobre otros trámites como licencias, ocupación de vía pública, clausura de un comercio, ayudas económicas, etc.
 - Proporcionan un completo programa de formación, con cursos y talleres en materia empresarial, como por ejemplo de técnicas de venta, escaparatismo, como gestionar una web.
 - Orientan en la búsqueda de recursos financieros e incentivos
 - Cualquier empresario o comerciante puede llamar para solicitar información o pedir una cita.
 - Ofrecen un espacio físico donde desarrollar los proyectos en sus inicios, teniendo unos precios para arrendamiento de oficina muy por debajo de los precios de mercado.

Finalizada la intervención de D^a. Alicia Domínguez Nuñez, la Sra. Presidenta abre un turno de intervenciones sobre este tema.

-D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz de Participa Sevilla, pregunta si en dicho programa hay alguna ayuda económica para alguna persona que desee emprender una actividad comercial.

-D^a Alicia Dominguez Nuñez le responde que estos programas, los espacios, la formación etc. cuestan dinero, por tanto las ayudas son a nivel general, pero a nivel individual no hay ayudas económicas a fondo perdido. Asimismo le informa que la Oficina de Comercio gestiona acuerdos con bancos para que den créditos a los emprendedores a bajo interés y les informan de las vías de financiación a las empresas.

-La Sra. Presidenta le da las gracias a Alicia y al personal que le acompaña por la información facilitada a los miembros de la Junta municipal del Distrito.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	4/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN

16/03/2017

Paso a informarles de las actuaciones realizadas por este Distrito.

COLABORACIONES REALIZADAS

CPA Ciudad Jardín: con motivo de la celebración del Día de Andalucía, el Distrito Nervión ha colaborado con el CPA en una fecha tan señalada con un arroz, el pasado 24 de febrero.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Rotulación Calle Pascual González**

El pasado 21 de febrero a las 16:00h tuvo lugar la rotulación de la calle Pascual González, ubicada entre la calle Concejal Francisco Ballesteros y la calle Pablo Picasso.

A dicho acto fueron invitados todos los miembros de esta Junta Municipal así como las entidades del Distrito.

Desde el Distrito hemos colaborado en la organización del acto así como con los dípticos informativos que se realizaron para la ocasión.

- **Carnavales de Cádiz**

Con motivo de la celebración de los Carnavales el Distrito organizó un viaje a Cádiz el pasado 27 de febrero.


Las normas se publicaron en el tablón de anuncios del Distrito así como en la página web del Ayuntamiento.

Los plazos de inscripción han sido del 13 al 17 de febrero (ambos inclusive) en horario del registro y las listas de admitidos se publicaron el 20 de febrero.

Este año la demanda ha sido muy superior a la del año pasado, por lo que al final se ampliaron las plazas de 53 a 106 para tender dicha demanda.

- **Colaboración con Colegio Cruz del Campo**

Con motivo de la visita de un grupo de estudiantes de diferentes nacionalidades, dentro de un programa de cooperación y buenas prácticas (SPACE), más conocido como el **Erasmus de Primaria**, en el que resultó elegido el Colegio Cruz del Campo de este Distrito de Nervión, hemos colaborado en el Programa de Actividades durante la estancia en Sevilla de estos estudiantes y el personal docente del Colegio, reservando visita a los

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	5/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

Reales Alcázares de Sevilla, visita al Edificio del Ayuntamiento y reparto de obsequios proporcionados por el área de Turismo de este Ayuntamiento.

Publicación de Subvenciones en especie- Libre Concurrencia

El pasado viernes 10 de marzo se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, las Subvenciones en Especie para este año 2017 del Distrito de Nervión.

Estas Subvenciones se enmarcan en el **Programa de Ocio y Tiempo Libre de este Distrito** y pretenden atender la demanda ciudadana relativa a las necesidades de ocupación del tiempo libre y de ocio, ofreciendo a los vecinos/as propuestas de ocio cultural y recreativo. Se atienden aquí, las necesidades organizativas en la vida pública, económica y cultural y social y se fomenta la convivencia entre los ciudadanos/as, subvencionando los gastos de alquiler, montaje y desmontaje, transporte, instalación de equipos, escenarios, sillas, megafonía, baños químicos y animaciones, todo ello se articulado mediante el sistema de **subvenciones de libre concurrencia**, dotado este año de **45.000 Euros**, dando lugar a una desconcentración por parte de este Distrito en favor de las entidades, que son las que conocen, en la mayoría de los casos, las necesidades de vecinos y asociaciones de su ámbito territorial.

Por todo lo anterior, quiero trasladar a todas las entidades de Nervión, la buena disposición de todo el equipo de este Distrito para asesorar e informar de todos los trámites necesarios para hacer efectivas las peticiones de estas subvenciones, haciendo posible que lleven a cabo sus respectivas actividades con todo el apoyo de este Distrito.


Reuniones mantenidas

El pasado día 9 de marzo y en respuesta a la petición de los vecinos residentes en la calle Goya que tuvo entrada y a la que se dio lectura en esta Junta Municipal del Distrito de Nervión, afectados por la presencia de personas alrededor del negocio Cash Converter, tuvo lugar reunión en este Distrito, a la que asistió el Intendente de la Policía Local de Nervión, el Comisario de Nervión de la Policía Local, el Presidente de la Asociación Nervión Unido y un grupo de vecinos de la calle afectada. En dicha reunión los vecinos fueron informados de las actuaciones que, con regularidad se mantienen en dicha zona.

ACTUACIONES DESTACABLES

Urbanismo

El pasado 24 de febrero finalizaron las obras de accesibilidad del escalón de la puerta de El Corte Inglés en Luis de Morales, justo en la parada de taxis. Durante el mes de ejecución de las obras, dicha parada de taxis ha permanecido sin servicio,

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	6/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			


aunque debido a que dichas obras eran muy esperadas por el importante obstáculo que suponía la altura del escalón y la corrección de la pendiente, el resultado es absolutamente satisfactorio.

El Servicio de Alumbrado Público por fin atenderá una demanda vecinal de mucha antigüedad y es el aumento **de las luminarias de la calle Padre Pedro Ayala**. En algunos casos la farola será desplazada hasta quedar alejada de los árboles, evitando el apantallado de la misma y en otros casos se instalarán nuevas farolas. Esta intervención ha sido demandada en esta Junta Municipal en diversas ocasiones por la representante de ASPANRI, por el Grupo PSOE y de manera individual a este Distrito por un sinfín de vecinos y vecinas de la calle Padre Pedro Ayala.

Este proyecto supondrá una inversión de 13.370 Euros, se desplazarán 18 farolas y se instalarán 11 farolas nuevas

Las actuaciones en materia de conservación del viario son las siguientes

ANDALUCIA, Nº 16	REPARACIONES ACERADOS
ALEJANDRO COLLANTES, Nº 73	REPARACIONES ACERADOS
RICO CEJUDO, Nº 6 A ACC. A	REPARACIONES ACERADOS
LUIS MONTOTO, Nº 67	REPARACIONES ACERADOS
CIUDAD JARDIN, Nº 25, Nº 67, Nº 83	REPARACIONES ACERADOS
GONZALO BILBAO ESQ. ARROYO	REPARACIONES ACERADOS
BEATRIZ DE SUABIA, Nº 27 ACC. A	REPARACIONES ACERADOS
CADIZ, DE AVDA., Nº DEL 2 AL 8	REPARACIONES ACERADOS
GRAN PLAZA, ESQ. EDUARDO DATO Y LA CRUZ DEL CAMPO (TRAMO ANTIGUO HOGAR DEL PENSIONISTA)	REPARACIONES ACERADOS
SAN JUAN DE DIOS	REPARACIONES ACERADOS
LUIS CADARSO, A LO LARGO DE LA CALLE	REPARACIONES ACERADOS


Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	7/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==			

LUIS MONTOTO, ESQ. MANUEL HALCON	REPARACIONES ACERADOS
LUIS MONTOTO, Nº 14 ESQ. LA FLORIDA	BACHEO
ALEJANDRO COLLANTES, Nº 35 Y 74	BACHEO
JUAN DE VERA, Nº 15 Y 20	BACHEO

Área de Seguridad y Movilidad

- Reposiciones de señales de tráfico de diferente naturaleza, en calles:


LUIS MONTOTO	REPOSICIÓN POSTE. LUIS MONTOTO-MAESE FARFÁN
CAÑOS DE CARMONA	Colocación de señales: nueva reserva ambulancias + nueva reserva PMR, 1 plaza.
ALONSO CANO	Colocación de señales: nueva reserva PMR, 1 plaza.
MARQUÉS DE PICKMAN	Reposición de señales de C y D, faltan.
LUIS DE MORALES	Reposición de señal de C y D, girada. Horario normal.
BEATRIZ DE SUABIA	Reposición de señal de sentido obligatorio, caída.
JUAN DE MATA CARRIAZO	Reposición de señales de parada y estacionamiento prohibido + cartel hidrante + nuevas pasos de peat
LA BUHAIRA	Reposición de señal de dirección prohibida, poste doblado.
ALCALDE JOSÉ DE LA BANDERA	Colocación de señales de paso de peatones, ceda el paso y sentido obligatorio.
RASTRO	Colocación de señal de ceda el paso.
LA BUHAIRA	Eliminar cartel informativo "Avenida Eduardo Dato sentido único en dirección centro"
PIRINEOS	Cambiar leyenda de C y D en zona azul. (Resto horario Zona Regulac
MANUEL BERMUDO BARRERA	Reposición de señal de parada y estacionamiento prohibido "excepto vehículos autorizados de juzgados"
CARLOS V	Repintar 2 pasos de peatones.
Alcaldesa Soledad Becerril	Cambiar señales de parada y estacionamiento, deterioradas.
JUAN DE MATA CARRIAZO	Reposición de señal de ceda el paso, semiabatida.
BLANCO WHITE	Corrección pintura: borrar la pauta azul del aparcamiento. Ahora no es zona azul.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	8/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

SAN ALONSO DE OROZCO	Pintar cajón amarillo.
JOSÉ MARÍA OSBORNE	Eliminar señales de estacionamiento prohibido Excepto Tussam
LA CIUDAD JARDÍN	Reposición de señal de C y D (horario normal), caída en acerado.
SACRIFICIO	Colocación de señales: nueva reserva de bus escolar

PARQUES Y JARDINES

RONDA TAMARGUILLO	PODA MANTENIMIENTO	3	NARANJO
ALFONSO XI	PODA MANTENIMIENTO	1	BRACHICHYTON
PLAZA DEL SACRIFICIO	PODA MANTENIMIENTO	44	NARANJO
PLAZA DEL SACRIFICIO	APEO	1	NARANJO
PLAZA DEL SACRIFICIO	PODA MANTENIMIENTO	1	ROBINIA
AV. SAN FRANCISCO JAVIER	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	2	TIPUANA
FEDERICO GARCIA LORCA	PODA MANTENIMIENTO	3	NARANJO
GRAN PLAZA	PODA MANTENIMIENTO	5	PLATANO
MANUEL CASANA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	NARANJO
FEDERICO GARCIA LORCA	PODA MANTENIMIENTO	3	NARANJO
GRAN PLAZA	PODA MANTENIMIENTO	5	PLATANO
MANUEL CASANA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	NARANJO
CEAN BERMUDEZ	PODA REDUCCION COPA	1	NARANJO
JUAN DE MATA CARRIAZO	PODA MANTENIMIENTO	2	MELIA
EDUARDO DATO	PODA MANTENIMIENTO	1	FALSA PIMIENTA
RONDA TAMARGUILLO	LIMPIEZA PALMERAS	3	PHOENIX CAN.
ANDRES BERNALDEZ	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
LA FLORIDA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	3	PLATANO
JUAN DE MATA CARRIAZO	PODA REDUCCION COPA	27	CELTIS
CAMILO JOSE CELA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	9/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

VILLEGAS Y MARMOLEJO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	PALMERA
CRISTO DE LA SED	PODA REDUCCION COPA	1	NARANJO
CARDENAL RODRIGO DE CASTRO	PODA REDUCCION COPA	1	NARANJO
AV. CRUZ DEL CAMPO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
RONDA TAMARGUILLO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	6	VARIOS
SAN JUAN DE DIOS	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	3	PALMERA
SAN JUAN DE DIOS	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	4	ROBINIA
VILLEGAS Y MARMOLEJO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	3	PALMERA

LIPASAM

Dando cumplimiento al compromiso adquirido en la Jura del pasado mes de Febrero con el representante de la Asociación La Calzada, se ha procedido a los siguientes trabajos en el Parque Santa Juan Jugán


Se realiza:

- Limpieza de la zona infantil.
- Limpieza de la zona de albero en el interior del parque.
- Limpieza escaleras acceso a Puente José Laguillo.
- Limpieza del PIPICAN situado junto al parque.
- Limpieza con LMU de la zona habitual de indigentes y escaleras de acceso a Plataforma.
- Retirada de hierbas.

Quedaría pendiente trabajos de pintura (pendiente asignar quien lo debe realizar) graffiti en:

- Papeleras de Parques y Jardines.
- Farolas interiores.
- Bancos. (como sugerencia, podemos asumirlos con el PACAS. Lo hablare con Jesús Caballo, coordinador del PACAS en Parque de San Pablo)

EMASESA

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	10/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

CONSERVACIÓN RED SANEAMIENTO:

- **C/Cardenal LLuch. Apertura Acometida Domiciliaria con Afección total al tráfico.**

CALICATAS

- **C/ Jaime Ferranz, 2.** Reponer pavimento de abastecimiento con afección total al tráfico.

CONTESTACIONES A SOLICITUDES PLENOS ANTERIORES

JMD Febrero 2017, solicitud Grupo Municipal PSOE.

Solicitaban arreglos puntuales de acerado en Luis Montoto desde Cruz del Campo a Benito Más y Prat, se ha actuado a la altura del:


- Reparación de acerado en Luis Montoto a la altura del nº 136, reparando las losas de ambos alcorques.
-
- Reparación de acerado en Luis Montoto a la altura de Carrefour Express
-
- Reparación de acerado en Luis Montoto a la altura de los números 130-a y 130-b.

Fin del informe.

-D^a. M^a del Lidón Guillen, portavoz del Grupo P.P., en relación a las subvenciones en especie, que la Delegada en su informe ha dicho que la convocatoria ya está aprobada, pregunta que si ahora hay que empezar a tramitar los contratos y para cuándo se podrán solicitar dichas subvenciones.

- La Sra. Presidenta le informa que la convocatoria de subvenciones en especie se publicó el día 10 de marzo y que ya pueden las entidades ciudadanas solicitar dichas subvenciones.

- El Jefe de Sección del Distrito Nervión le informa que los contratos de autobuses, escenarios y animación socio-cultural para las subvenciones en especie a las entidades ciudadanas se tramitaron al mismo tiempo que la convocatoria de subvenciones y ya están adjudicados.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==		Página 11/22	

- La Sra. Presidenta hace un inciso para dar la bienvenida a D. Agustín Ríos Vázquez, nuevo portavoz de IULV-CA e informa que se han producidos cambios en el Partido Popular, pero no hay que dar la bienvenida a nadie nuevo porque es sólo un cambio de titularidad.

- D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz de Participa Sevilla, informa que ayer entró en la página web del Ayuntamiento de Sevilla que le da acceso al BOP pero que se bloqueaba dicha página.

- La Sra. Presidenta le dice que sería algo puntual pero que si vuelve a pasar lo comunique, y que en cualquier caso se van a remitir la convocatoria, las bases y los anexos a todas las entidades ciudadanas del Distrito.

PUNTO CUARTO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA.

1ª PROPUESTA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DIA.-

La Sra. Presidenta, respetando el orden de entrada de las propuestas, cede la palabra en primer lugar al portavoz de IULV-CA

PROPUESTA DE IULV-CA

-D. Agustín Ríos Vázquez, nuevo portavoz de IULV-CA, lee su propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“MOCIÓN PARA QUE SE PONGAN EN MARCHA CAMINOS ESCOLARES SEGUROS EN EL DISTRITO


Las ciudades deben ser concebidas como lugares de convivencia social y ambiental que garanticen el derecho a vivir en un entorno sano y a disfrutar libremente de los espacios públicos en condiciones óptimas para asegurar el bienestar físico y psicológico de las personas. Por eso mismo, los poderes públicos deben avanzar en modelos de ciudades habitables y saludables.

En los espacios urbanos ha de garantizarse la movilidad de las personas, priorizando los desplazamientos no motorizados como la bicicleta o los peatones sobre los motorizados.

Las ciudades están obligadas a favorecer espacios libres de obstáculos para facilitar la movilidad autónoma de las personas con discapacidad y de los niños.

La declaración internacional de derechos de los niños de las Naciones Unidas establece que se deben promocionar medidas que potencien la libre autonomía de los menores. Además, la Carta Europea de Peatones de 12 de Octubre de 1998 deja claro que los programas de itinerarios escolares seguros constituyen una iniciativa necesaria para facilitar la autonomía de los menores.

En la ciudad de Sevilla, uno de los principales problemas de movilidad es la congestión del tráfico creada en los entornos de los centros educativos durante las

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	12/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

horas de entrada y salida, algo que ha generado quejas por parte de los vecinos, padres, madres y AMPAS, que reclaman soluciones y alternativas para el transporte familiar.

El Ayuntamiento de Sevilla y los diferentes Distritos deberían apostar por medidas de movilidad sostenible para hacer frente a esta situación, como podrían ser los programas de itinerarios escolares (popularmente conocidos como “caminos escolares seguros”), que se están revelando como una alternativa que ofrece una respuesta integral al problema.

Los caminos escolares estipulan la creación de itinerarios peatonales seguros por medio de la señalización de las principales vías de acceso a los centros escolares, con medidas específicas que pacifiquen el tráfico de vehículos, priorizando el desplazamiento no motorizado e implicando a la sociedad civil como AMPAS y redes de voluntariado.

Los beneficios que se logran con los llamados “caminos escolares seguros” son muchos:

- En materia de tráfico y seguridad vial, se garantiza la movilidad autónoma segura y sostenible de los escolares, se mejora el conocimiento del barrio, la capacidad de orientación, la identificación de situaciones de peligro, etc.
- En materia de movilidad, se consiguen hábitos más saludables y más sostenibles para la ciudad.
- En materia de participación ciudadana, se corresponsabiliza a la comunidad como agente educativo (asociaciones vecinales), dando herramientas y soporte a las madres y padres más implicados para facilitar su trabajo de representación dentro del AMPA y mantener la coordinación, información y sensibilización de todas las familias de la escuela respecto a este tema.
- En materia de sostenibilidad medioambiental, se reduce el uso del vehículo como medio de transporte para ir a la escuela, etc.


Por todo ello, el Grupo de IULV-CA presenta los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: El Distrito se compromete a planificar la implantación de “caminos escolares seguros” en los centros de infantil y/o primaria situados en su término, en colaboración con el Ayuntamiento, toda la comunidad educativa y las entidades que quieran implicarse en el proyecto.

SEGUNDO: Iniciar para el curso escolar 2017-2018 al menos un proyecto piloto en alguno de los centros del Distrito, para comprobar su funcionamiento, aportar sugerencias y corregir aspectos antes de su implantación generalizada.

TERCERO: Poner en marcha un grupo de trabajo para llevar a cabo esta propuesta donde participe el Distrito, las AMPAS y las direcciones de los centros de infantil y primaria del territorio, los miembros de sus consejos escolares, representantes de la Delegación de Movilidad y de la Delegación de Educación, de la Policía Local y de otras asociaciones de vecinos o comerciantes que se quieran implicar para garantizar una adecuada participación ciudadana.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	13/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==			

CUARTO: Instar a la Delegación de Movilidad y Seguridad y a la Delegación de Educación a que coordine este tipo de iniciativas a nivel municipal y a que poye de forma técnica y económica al Distrito para la correcta aplicación del proyecto.

Agustín R. Ríos Vázquez

Representante de IULV-CA en la Junta Municipal del Distrito Nervión”

-La Sra. Presidenta le informa que aunque es una idea magnífica lo que se acuerde lo debe trasladar a las Áreas de Movilidad y Educación porque el Distrito por sí no es competente para llevar a cabo este tipo de acuerdo.

A continuación el Secretario pregunta quien está a favor de aprobar los 4 acuerdos propuestos por el Grupo IULV-CA

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Votos a favor: 14

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueban dichos acuerdos y en consecuencia serán remitidos a las Áreas de Movilidad y Educación.

2ª PROPUESTA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DIA.-

La Sra. Presidenta, respetando el orden de entrada de las propuestas, cede la palabra en segundo lugar al portavoz de CIUDADANOS

PROPUESTA DE CIUDADANOS.-


-D. Miguel Ángel Aumesquet, portavoz del Grupo Ciudadanos lee su propuesta cuyo tenor literal es el siguiente

“PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS CS, SOBRE EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES DEL DISTRITO NERVIÓN, Y DEBATE SOBRE LA PROPUESTA PARA EL PRÓXIMO CURSO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

Los talleres socioculturales de Distrito constituyen una de las tareas más relevantes de nuestra JMD, indicándose en el Art. 6, apartado e), de su Reglamento Orgánico entre las funciones propias de la Junta Municipal la de organizar e incentivar la animación sociocultural de su Distrito.

Han supuesto un éxito indudable de participación en los últimos años y uno de sus principales valores ha sido potenciar las relaciones interpersonales de los vecinos del Distrito e incentivar las ganas de aprender y saber. No obstante, como toda actividad humana, es susceptible de mejora y por ello desde Ciudadanos entendemos que la finalización del presente curso es un buen momento para evaluar con detalle su funcionamiento hasta ahora y analizar y debatir en el seno del Pleno de la JMD la

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	14/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

propuesta para el próximo curso, con posibilidad de introducir mejoras mediante las propuestas que se presenten desde las entidades y grupos políticos que la componen.

Por ello, el **Grupo Ciudadanos** eleva para su aprobación al Pleno del Distrito las siguientes **PROPUESTAS**:

PRIMERO: Que se elabore por parte de la Presidencia de la JMD antes del 30 de junio un Informe Evaluación sobre el funcionamiento de los talleres durante el curso 2016-7 detallando en cada taller: coste desglosado; nombre, funciones y procedimiento de contratación cada una de las personas físicas o jurídicas responsables; número de alumnos; memoria detallada de actividades realizadas y grado de satisfacción, y EVALUACION de los usuarios.

SEGUNDO: Que en el mismo plazo (antes del 30 de junio de 2017) se elabore un Informe-Propuesta sobre el funcionamiento y protocolo previsto para los talleres para el curso 2017-8, detallando respecto a cada taller proyectado: coste desglosado previsto, procedimiento de contratación de de las personas físicas o jurídicas responsables y propuesta detallada de actividades.

TERCERO: Que se remita a todos los componentes de esta JMD los dos referidos Informes antes del 7 de julio, y se debata con carácter monográfico sobre los mismos en el Pleno ordinario, junto con las propuestas alternativas que, en su caso, presenten los distintos grupos y entidades, incluyéndose como punto del orden del día (**después de la aprobación del acta y el Informe de Presidencia**), y a resultas del debate se adopten, en su caso, los acuerdos de modificación de la Propuesta inicial que procedan.

Sevilla, 20 de noviembre 2016

Miguel ángel Aumesquet Guerle.


Vocal-Portavoz del Grupo CIUDADANOS en la Junta Municipal de Distrito de Nervión”.-

-La Sra. Presidenta le responde que:

1º los talleres socio culturales se gestionan a través de empresas privadas a las que se adjudica el contrato en base a un proceso de licitación pública, en consecuencia la contratación del personal y la protección de datos le corresponde a dicha empresa que debe atenerse a la normativa vigente.

2º.- No es el Distrito sino el Área de Participación Ciudadana la que elabora los pliegos que sirven de base para la licitación de los contratos de talleres del Distrito. Que se va a dar traslado de dichos acuerdos al área antes mencionada.

3º.- El Distrito atiende las demandas de los ciudadanos estando dispuestos a atender sus propuestas para mejorar nuestros talleres. El tipo de información que pide le corresponde a Participación Ciudadana, se le dará traslado de su petición y cuando conteste le daremos dicha información.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	15/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==			

-D. Miguel Ángel Aumesquet, portavoz del Grupo Ciudadanos, pregunta que si podemos tener algún tipo de evaluación de los talleres para que en caso de anomalías, quejas etc al año siguiente no se realicen.

- La Sra. Presidenta le informa que la evaluación se hace durante todo el curso diariamente por los coordinadores de talleres que van periódicamente a ver cómo van, y una vez conocen las necesidades que hay, los problemas de los espacios, problemas con los monitores, etc. trasladan la información a la empresa contratista para que tome las medidas oportunas.

- Dª Macarena Pérez Jiménez, Coordinadora de Actividades del Distrito Nervión, interviene para informar que los coordinadores hablan con los monitores y con los alumnos sin estar presentes los monitores para que no se sientan cohibidos y puedan expresar libremente sus propuestas o quejas. Que todos los meses y al final del curso los alumnos hacen un cuestionario valorando el trabajo de los monitores, los espacios, su opinión sobre el contenido del taller.

- D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez, pregunta si hacen dicho cuestionario los padres de los alumnos de los talleres infantiles.

- Dª Macarena Pérez Jiménez, Coordinadora de Actividades, le responde que los cuestionarios lo rellenan los niños que son los que van a los talleres no los padres, que pueden hablar con los coordinadores

- D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez, dice que aparte de los problemas con los monitores hay otros como por ejemplo que los centros cívicos cierran los sábados antes del verano y los talleres que se celebran en los mismos tienen que recuperar dichas horas otros días.

-La Sra. Presidenta le responde que estudiaran el problema de los talleres y del cierre de los centros cívicos los sábados.

- D. Rafael Bueno Beltrán, portavoz de la asociación de vecinos La Calzada informa, como asistente a los curso, que los monitores pasan lista de los asistentes todos los días.

- D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz de Participa Sevilla, interviene para decir que ha presentado varias propuesta sobre los talleres y en referencia al taller de flamenco se debería buscar otro espacio que reúna mejores condiciones.

-La Sra. Presidenta le responde que se buscará otro espacio mejor para el taller de flamenco.

3ª PROPUESTA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA.-

-A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de Participa Sevilla

1º PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 1ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	16/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

“PROPUESTA PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CON RESPECTO A LAS ENTREGAS POR REGISTRO DE RUEGOS PREGUNTAS INTERPELACIONES.....

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1º En su día se acordó en Pleno de este Distrito, que la documentación referente a entrega de convocatorias actas, etc. Todo el trasiego de documentos, lo fuese vía email, para evitar el consiguiente gasto de papel y el coste repercutido de mensajería motorizada, siendo aprobado ello con la unanimidad del Pleno.

2º Así mismo quedó reflejado en acta, aunque no acordado, que esta facilidad fuera recíproca para los Grupos Municipales, que quisiesen enviar sus documentos por la misma vía mediante la firma digital de su Portavoz.

3º Por todo lo anteriormente expuesto, creemos que sería justo que aquellos Grupos Municipales que quisieran utilizar esta opción pudiesen hacerlo dado que todas las tramitaciones, de entes Estatales, Autonómicos, tramitación local de expedientes, asuntos jurídicos, prácticamente todo sin excepciones, no solo lo utiliza, sino que en algunos casos es hasta obligatorio.

PROPUESTA DE ACUERDO

1º Que el Grupo Municipal que así lo desee pueda, tramitar todo lo referente a su relación con el Distrito mediante este método. (Firma Digital) Creando un correo específico para tal fin o bien aceptándolo en el ordinario con el que trabaja el Distrito.

2º Aquellos Grupos Municipales, Asociaciones, Ampas y demás componentes de La Junta Municipal del Distrito que así lo deseen puedan seguir utilizando el canal de registro por ventanilla, como hasta la presente.

3º Que ambas propuestas se voten por separado.

Sevilla 10-03-2017

Fdo.: Eduardo Martínez Cobo”


-La Sra. Presidenta le comunica que el correo del Distrito ya existe, que no hay que crear uno nuevo, y que los partidos políticos y las entidades ciudadanas pueden presentar sus propuestas por dicho correo electrónico. Lo que no está en funcionamiento es la firma digital y que se dará traslado al ITAS para que resuelva el tema.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P informa que el correo electrónico existe y que ellos envían sus propuestas a través de él.

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla, pregunta si con la firma digital reconocida por Hacienda sería válido el escrito enviado a través de dicho correo

-La Sra. Presidenta le responde que se aceptan las propuestas enviadas a través de dicho correo con firma digital y sin ella, escaneando la firma manual.

-D. Agustín Ríos Vázquez, portavoz de IULV-CA, pregunta cual es el correo.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	17/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P., le responde que es: jmdnervion@sevilla.org

- El Secretario interviene para decir que entran muchos escritos por el Registro del Distrito dirigidos a la Presidenta o a la Directora y que a él no le llegan, porque son temas de sus competencias. Que por favor en los escritos que vayan dirigidos al pleno y tengan que ser incluidos en el orden del día del mismo, deben estar encabezado por la siguiente frase: AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Los escritos dirigidos al pleno que entran por el correo jmdnervion@sevilla.org, los funcionarios del registro le dan un número de entrada y le dan el original al Secretario y una copia a la Directora.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P., informa que las propuestas que van al pleno del Ayuntamiento se llevan a Acta y no se les da un número de registro.

- D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez, interviene para decir que presentó 5 escritos dirigidos a la Presidenta de la Junta Municipal y que no se incluyeron en el orden del día, y que otros escritos que no estaban dirigidos al pleno si se incluyeron, que no entiende porque unos si y otros no.

- El Secretario le responde que las propuestas de IU y Ciudadanos que no estaban expresamente dirigidas al pleno del día 16 de marzo, fueron incluidas en el orden del día porque sus portavoces informaron de forma expresa al Secretario que eran para incluir en dicho orden del día.

- La Sra. Presidenta le responde que no hay preferencia con nadie ni se discrimina a nadie y que se ponga de acuerdo con su compañero suplente del AMPA que dijo que los escritos dirigidos a la Presidenta no eran para llevarlos al Pleno.

4ª PROPUESTA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DIA.-

-A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de Participa Sevilla

2º PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-


D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz de Participa Sevilla procede a leer la 1ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente.

“AL PLENO DEL DISTRITO NERVIÓN

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PS EN EL DISTRITO EN RELACIÓN A LA PALMERA PODADA DE C/ CARDENAL RODRIGO DE CASTRO ESQUINA A C/ JUAN CROMBERGER

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1º Como consecuencia del ataque del picudo rojo y para evitar males mayores, en su día se solicitó a este Distrito por parte de la A. VV. La Esperanza de Ciudad Jardín, la tala de una palmera de grandes dimensiones, que por motivos de seguridad fue ejecutada.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	18/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==			

2º Como consecuencia de esta poda, quedó un tocón de considerables dimensiones, que lógicamente afea el acerado, es un obstáculo para invidentes, discapacitados y otros colectivos vulnerables.

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo municipal Participa Sevilla en el Distrito de Nervión, propone la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º Retirar definitivamente el tocón resultante de la poda.

2º Rehabilitar el acerado de manera tal, que pueda recordarse la existencia de dicha palmera mediante la ejecución en el solado, de algún motivo que recuerde donde estaba, o bien a través de la colocación de un mural de azulejo sobre la fachada.

3º Que se ejecute una de las dos propuestas, en recuerdo a este árbol, al que toda la vecindad conoció y recuerda, teniendo cabida en la memoria del barrio tal efeméride.

Sevilla a 9-02-2017

Fdo.: Eduardo Martínez Cobo”

-La Sra. Presidenta le responde que está conforme con los dos primeros acuerdos, se retirará el tocón pero hay que esperar un plazo que estará determinado por los técnicos competentes y se rehabilitará el acerado por supuesto. En cuanto hacerle el homenaje a un árbol no hay partida en el presupuesto en el Distrito ni el interventor aceptaría dicho tipo de gasto. Si quieren hacerle un homenaje que lo hagan los vecinos, hacerle un homenaje a las personas es posible pero hacerle un homenaje a una palmera no.

- D. Eduardo Muñoz Vargas, portavoz de la asociación de vecinos y mayores Nervión-La Ranilla, dice que lo que hay que hacer es tapar el tocón y no acordarse más del asunto. Que esa palmera la plantó una presidenta de una asociación y que la asociación si quiere que le haga el homenaje.

- La Sra. Presidenta propone cambiar el acuerdo del homenaje a la palmera y la colocación del azulejo por colocar en el mismo lugar otro árbol.

-D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz de Participa Sevilla, acepta la propuesta de la Presidenta de que se coloque otro árbol en el lugar que estaba antes la palmera.


5ª.- PROPUESTA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DIA

La Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del grupo PSOE

PROPUESTA DEL GRUPO PSOE.-

Dª Carmen Tudela Mallén procede a leer una primera propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	19/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

En la calle Padre Luque esquina con la calle Trovador, existe una morera que impide la buena circulación de los transeúntes.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

SOLICITAN

Que se inste a la Delegación de Parques y Jardines a realizar la poda de dicho árbol antes de su florecimiento.

En Sevilla, a 9 de marzo de 2017.

*La Portavoz Socialista en la Junta Municipal del Distrito Nervión.
Fdo: Carmen Tudela Mallén”.*

-La Sra. Presidenta le responde que su ruego ya se ha trasladado al Servicio de Parques y Jardines.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P., interviene para decir que le en el mes de octubre le dijeron que ya se había arreglado el tema de la poda y pregunta si se ha arreglado, porque después dicen que levantan alarma social, porque las cosas se hacen bien o no se hacen.

-La Sra. Presidenta le contesta que se quitaron algunas ramas pero los vecinos han reclamado otra vez que se vuelva a podar.

-D. Eduardo Muñoz Vargas, portavoz de la asociación de vecinos y mayores Nervión-La Ranilla, pregunta sobre la posibilidad de que los vecinos puedan apadrinar un árbol y cuidarlo.


- La Sra. Presidenta le responde que haga la propuesta de apadrinar un árbol por escrito y que se tramitará en Parques y Jardines

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P., solicita que lo que pidan los vecinos en relación a la poda se realice correctamente, que la recogida de naranjas se prometió que estarían recogidas a finales de febrero y no se ha recogido en la mayoría de las calles: Espinosa y Cárcel, Villegas y Marmolejo, etc.

-La Sra. Presidenta le replica que no se ha recogido las naranjas en algunas calles, que quedan minoría no mayoría de calles por recoger.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P., interviene para decir que en el mes de enero se aprobó un acuerdo del P.P sobre la ejecución de la obra de la calle Almonacid, con 5 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones, y en el mismo se decía que aunque se había recepcionado la obra, no se había realizado correctamente y se proponía pedir responsabilidades a la empresa constructora y se le obligara a realizar algunas mejoras como el modificado del desnivel de la calle y la instalación de más imbornales.

Que en visita realizada a la calle la Sra. Delegada y la Sra. Directora se comprometieron con los vecinos a informarles de lo que iba a hacer para solucionar los problemas. Que hoy los vecinos sin estar informados se han encontrado que unos obreros estaban realizando obras de desnivel para evitar la concentración de aguas a

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	20/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

la altura de los números 5 y 7 de la calle y que según los obreros allí no se va a hacer nada más.

Que al medio día aparece una nota de prensa de la Sra. Delegada en la que se dice que ya se ha arreglado la calle Almonacid con cargo a los presupuestos de 2016, cosa que no puede ser ya que tendría que ser con cargo a 2017 y que se habían instalado 4 imbornales.

Señala que el compromiso de la Delegada y de la Directora de informar a los vecinos no se ha cumplido, que la calle está intransitable, que los costaleros de la Hermandad de San Bernardo que están ensayando se niegan a pasar por la calle. Asimismo pregunta si la nota de prensa se ha adelantado a la finalización de los trabajos de arreglo de la obra, cuando se van a instalar los 4 imbornales y en definitiva que es lo que se va a hacer.

-La Sra. Presidenta le responde que esa calle ya estaba recepcionada y que pone en duda los trabajos de los técnicos de la Gerencia de Urbanismo y de la Intervención, y del Jefe de Sección. Que se comprometieron a ir a la calle y estuvieron allí y se comprometieron a que la empresa constructora realizara mejoras en la obra dentro del año del periodo de garantía. Allí ha estado la Jefa de Servicio de la Gerencia Belén Valdivieso, Álvaro Milla, Virgilio Moreno, Jorge Almazán es decir media Gerencia de Urbanismo.


Asimismo se comprometieron también a arreglar la intersección que está al final de la calle que está en malas condiciones. El Ayuntamiento está haciendo plataformas únicas en las calles para darle prioridad a las personas no a los coches, aunque a algunos vecinos no les parezcan bien.

Que la Jefa de Servicio de la gerencia Belén Valdivieso está viendo las posibles mejoras que tendría que realizar la empresa a su costa dentro del periodo de garantía. Que aún no han terminado las mejoras y se irá haciendo lo que haya que hacer, pero allí un escalón no se va a poner.

-D^a Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla, interviene para decir que los obreros le dijeron que en su orden de trabajo estaba sólo darle un poco más de pendiente sólo a un tozo de la calle. Que los vecinos no se quejan de la plataforma única sino de que la obra está mal ejecutada, que ha ido por el centro, por la calle Trastamara, en la que están haciendo este tipo de obra y están perfectamente ejecutadas. Que la empresa constructora no ha realizado bien su trabajo, los adoquines tienen picos para matarse, han cambiado los anteriores adoquines por unos nuevos sin pulir y con muchos picos, que no se puede decir que está bien hecha la calle cuando está mal hecha. Que si estuviera bien hecha no se estarían acometiendo estas reformas. Lo que quiere es que se reconozca que no se ha hecho bien la obra.

-La Sra. Presidenta contesta que se han visto una serie de mejoras que se pueden hacer y las hará la empresa dentro del periodo de garantía y le dice que lean bien lo que pone la nota de prensa.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P, hace una lectura de la nota de prensa enviada por la Delegada.

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	21/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXp1Uoy5RP/g==			

-La Sra. Presidenta le responde que cual es el problema, que la nota de prensa dice que se está arreglando la calle Almonacid, dentro del periodo de garantía, con cargo al presupuesto de 2016 y que se están realizando no obras nuevas sino mejoras técnicas.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, le dice que con cargo a 2016 no puede ser porque ya se ha ejecutado, que cualquier factura que se tramite ahora va con cargo a 2017.

-La Sra. Presidenta le replica que esa obra se licitó en 2016, tiene un periodo de garantía de un año y las mejoras no tienen coste porque entran dentro de esa garantía y que no van con cargo al 2017.


-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, dice que esas obras le van a costar dinero a todos nosotros porque la persona que se ha caído y roto la nariz va a pedir responsabilidades y el Ayuntamiento de Sevilla va a tener que pagar. Que no es responsabilidad de los técnicos sino política. Y el señor que se mató también es una responsabilidad política y nos va a costar dinero, que lo que hay es que hacer bien las cosas porque el interés que ha de primar aquí es el bien de los ciudadanos.

-La Sra. Presidenta le contesta que ella también trabaja en ese sentido del bien de los ciudadanos y que no le quepa ninguna duda al portavoz del P.P y a los miembros de la Junta Municipal.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 19,45 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo. M^a Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO
Fdo. José Rodríguez Cejudo

Código Seguro De Verificación:	y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	23/05/2017 15:12:16	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	23/05/2017 10:12:12	
Observaciones		Página	22/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y/68nN3rGmxXplUoy5RP/g==			